

Referencia: Proceso verbal de responsabilidad civil contractual
Demandante: Seventex SAS
demandando: Asylum Marketing en reorganización
Radicación: 76001-31-03-08-2022-00056-00



JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
j08cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santiago de Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticuatro (2.024)

CONSTANCIA SECRETARIAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto en sentencia de primera y segunda instancia, practico la siguiente liquidación de costas a que fue condenada la parte demandante y a favor de la sociedad demandada en este proceso verbal de responsabilidad civil contractual instaurado por Seventex SAS contra Asylum Marketing en reorganización, a saber:

Agencias en derecho fijadas en primera instancia	\$6.500.000.00
Agencias en derecho fijadas en segunda instancia	\$2.500.000.00
TOTAL	\$9.000.000.00

La secretaria,

PAOLA ANDREA BONILLA OROBIO

Firmado Por:

Paola Andrea Bonilla Orobio
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 08
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5e051885c2c66241887513b0532bb5cd9a6f410c54573bb5fabb6543d233aea7
Documento generado en 19/12/2024 04:25:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>